



Voces del territorio: **narrativas comunitarias del campesinado sobre procesos educativos en la delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz**

Miguel Ángel Zamora Triviño¹

Alexandra Ivon Palomino Amador²

| 1

Cómo citar: Zamora Triviño, M. A. y Palomino Amador, A. I. (2026). Voces del territorio: narrativas comunitarias del campesinado sobre procesos educativos en la delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz. *Actualidades Pedagógicas*, (86), e5455. DOI: <https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss86.5455>

- 1 Magíster en Educación e ingeniero agrícola. Docente e investigador en la Secretaría de Educación de Cundinamarca (Colombia). Inspección La Victoria, El Colegio (Cundinamarca). Universidad de Cundinamarca. Áreas de interés: educación, ambiente y sociedad. Correo electrónico: mazt9128@gmail.com.  ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-9937-4269>
- 2 Doctoranda en Medio Ambiente. Magíster en Ciencias de la Sostenibilidad y también en Agroecología. Especialista en Ambiente y Desarrollo Local. Licenciada en Química. Docente e investigadora de la Universidad Santo Tomás - Centro de Investigación en Economía y Humanismo "Louis Joseph Lebre, O. P." (Colombia). Áreas de interés: educación, ambiente y sociedad. Correo electrónico: alexandrapalomino@gmail.com.  ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5101-8620>

Voces del territorio: narrativas comunitarias del campesinado sobre procesos educativos en la delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz

Resumen

Este trabajo presenta y visibiliza las narrativas comunitarias de campesinos que habitan el páramo Cruz Verde-Sumapaz sobre la educación como derecho, los procesos educativos en el marco de la delimitación de dicho ecosistema y los que tendrán lugar una vez se emita la declaratoria correspondiente. El estudio se realizó desde un enfoque de indagación narrativa de carácter sociocrítico, a partir de la recopilación de narrativas comunitarias, el acompañamiento mediante la observación participante y la construcción de una relatoría avalada y validada por los agentes sociales como producto de la fase tres de consulta e iniciativa. Los resultados permiten comprender que los campesinos sumapaceños exigen una educación con enfoque territorial, campesina y popular, que se distinga por el diálogo de saberes y proyecte oportunidades de bienestar humano y conservación del páramo sin colonizar el conocimiento propio.

Palabras clave: narrativas comunitarias, campesinos, educación, páramo, territorio.

Voices of the Territory: Community Narratives of Peasants on Educational Processes in the Delimitation of the Cruz Verde-Sumapaz Páramo

Abstract

This work presents and makes visible the community narratives of peasants living in the Cruz Verde-Sumapaz páramo, regarding education as a right, educational processes within the framework of the delimitation of this ecosystem, and those that will take place once the corresponding declaration is issued. The study was conducted through narrative research from a socio-critical narrative inquiry approach, based on the collection of community narratives, participant observation, and the construction of a report endorsed and validated by social agents as a product of phase 3 of consultation and initiative. The results reveal that the peasants of Sumapaz demand an education with a territorial, peasant, and popular focus, distinguished by the dialogue of knowledge, that projects opportunities for human well-being and the conservation of the páramo, without colonizing their own knowledge.

Keywords: community narratives, peasants, education, páramo, territory.

Introducción

Los conflictos socioambientales son situaciones complejas que se suscitan en el desarrollo de diversas relaciones o sinergias de los seres humanos con su entorno socioecológico. En estos, se evidencian tensiones entre diferentes actores sociales relacionadas con la comprensión, la propiedad, el uso, el manejo y la transformación de los bienes naturales y los territorios.

En Colombia, uno de los países del globo terráqueo con mayor biodiversidad (Rangel, 2015), reconocido por tener en su territorio de altas montañas el páramo más grande del planeta: Cruz Verde-Sumapaz (pcvs; Instituto Humboldt *et al.*, 2021), las tensiones no se hacen esperar. Por un lado, está la perspectiva del Estado, la cual se ha enmarcado durante décadas en un discurso autoritario con directrices que “no parten del sentir, las percepciones y las prácticas de las comunidades que históricamente han ocupado estas montañas” (Basto, 2017, p. 19), y con decisiones sobre este ecosistema estratégico que se basan en la racionalidad económica del gobierno y la racionalidad científica de los marcos legales (Basto, 2017, p. 21). Por otro lado, están las comunidades campesinas sumapaceñas, que a lo largo de la historia han construido sus formas de vida en torno al páramo, del que reciben beneficios ambientales y al que entregan prácticas de cuidado y conservación.

En este contexto, en julio del 2017, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) emitió la Resolución 1434 delimitando el área del pcvs luego de una serie de estudios técnicos, sociales, económicos y ambientales elaborados por las corporaciones con jurisdicción en el páramo y el área de referencia entregada por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Humboldt (MinAmbiente, s. f.). Sin embargo, en el año 2019, a través del fallo del Juzgado Cuarenta Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá, D. C., sección Cuarta, se resolvió dejar sin efecto dicha resolución, debido a que se expidió “sin la participación de los accionantes y demás afectados con la decisión” (MinAmbiente, 2019, p. 9). Esto ha implicado llevar a cabo de nuevo el proceso de delimitación del complejo con la participación de las comunidades del territorio. Desde entonces y hasta la fecha, se han acordado diferentes espacios para el diálogo sobre el particular.

Ante este panorama, atendiendo a la Ley 1930 del 2018 y a la Sentencia T-361 del 2017, se definieron siete fases en el proceso de delimitación del páramo: 1) convocatoria, 2) información, 3) consulta e iniciativa, 4) concertación, 5) observaciones al proyecto de acto administrativo, 6) expedición de la resolución y 7) implementación de los acuerdos (MinAmbiente, s. f.). En este punto, resulta

necesario evidenciar que la Constitución Política de Colombia de 1991 hace referencia a la participación de las comunidades:

todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. [art. 79]

Por otra parte, la Ley 1930 del 2018, llamada Ley de Páramos, indica:

1. Los páramos deben ser entendidos como territorios de protección especial que integran componentes biológicos, geográficos, geológicos e hidrográficos, así como aspectos sociales y culturales.
2. Los páramos, por ser indispensables en la provisión del recurso hídrico, se consideran de prioridad nacional e importancia estratégica para la conservación de la biodiversidad del país, en armonía con los instrumentos relevantes de derecho internacional de los que la República de Colombia es parte signataria. [art. 2.º]

En este sentido, la educación tiene un papel relevante como instrumento para promover la participación activa e informada de las comunidades con el propósito de conservar los páramos en el país. En coherencia con lo expuesto, para el desarrollo de la tercera fase (consulta e iniciativa), el 5 de octubre del 2024, en el municipio de Pasca (Cundinamarca), se llevó a cabo el evento Diálogo Social e Intersectorial con las Comunidades del Páramo Cruz Verde-Sumapaz, un espacio concertado entre la Coordinadora Regional Campesina, diferentes organizaciones sociales y ambientales, y el MinAmbiente. Este escenario se realizó debido al esfuerzo conjunto de los actores involucrados para configurar un tipo de ordenamiento territorial alrededor del agua en el que las comunidades campesinas paramunas tengan incidencia en la toma de decisiones desde sus lugares de enunciación, sus necesidades históricas y el rol que han desempeñado como “cuidadoras del páramo”, como ellas mismas se reconocen. En este espacio, se firmó un acuerdo entre las comunidades y las ministras de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Agricultura y Desarrollo Rural, en el cual se estableció:

este diálogo reafirma el compromiso del Gobierno del Cambio con el campesinado y el reconocimiento de sus derechos, en especial del campesinado paramuno y de la montaña andina del Sumapaz en su dimensión ambiental, como sujeto que, desde sus prácticas productivas, sociales, culturales y

políticas, aporta a la protección de la naturaleza, la biodiversidad y los bienes comunes. [Coordinadora Campesina Sumapaz y Cruz Verde *et al.*, 2024, p. 1]

Dentro de las exigencias de garantía de acceso a derechos básicos, las comunidades del territorio paramuno han considerado el acceso a salud, vivienda digna, vías de acceso, democratización de créditos, conectividad, centros interactivos y educación en todos los niveles, como ejes transversales para abordar en el marco del proceso de delimitación participativa del PCVS.

Justo de las exigencias comunitarias surgió la necesidad de visibilizar las narrativas comunitarias sobre el eje de “educación”, que reflejan una demanda histórica relacionada con los tipos de procesos educativos pertinentes al contexto rural y campesino que se han pasado por alto, y que se podrían relacionar con diferentes modos de violencia histórica, que en la actualidad se materializan en falta de acceso a oportunidades formativas o laborales en los territorios, y que de manera directa han contribuido a un éxodo que se resume con la frase: “el campo se está quedando sin campesinos” (Osorio, 2025, párr. 1).

6 | Sobre el particular, resulta imprescindible considerar que, si bien el acceso a la educación ha sido una bandera de las luchas sociales en Colombia y se han alcanzado cambios sustanciales en la política pública, los resultados se pueden y se deben valorar partiendo de las transformaciones que se dan en las condiciones de vida de los egresados y sus entornos, sobre todo cuando tal implementación tiene lugar en territorios diferentes a los centros urbanos principales (Álvarez *et al.*, 2021).

De este modo, el presente artículo tiene como propósito principal comprender las narrativas comunitarias que emergen de los campesinos paramunos frente a los procesos educativos que se dan en el marco de la delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz. Para ello, se planteó la necesidad de identificar las narrativas comunitarias con relación a las formas de educación, así como reconocer en dichos relatos las expectativas de acceso a la educación durante el proceso y tras la declaratoria oficial de delimitación. Al final, se efectuó el análisis de dichos relatos colectivos visibilizando las narrativas emergentes.

En coherencia con lo expuesto, en el próximo apartado se aborda el vínculo entre dos categorías: territorio y derecho a la educación, que se pueden considerar interdependientes al permitir vislumbrar con mayor claridad las relaciones socioecológicas presentes en el PCVS, en específico en el proceso de delimitación participativa. Para ello, se pone de manifiesto la concepción de *territorio* desde diferentes perspectivas que, facilitando una lectura de integración e interrelación, se entrelazan de forma sólida con el derecho a la educación y los procesos pedagógicos.

gicos que se orientan desde el arraigo y la identidad territorial, coadyuvando en este contexto a la comprensión de las dinámicas propias y el fortalecimiento de la acción colectiva.

Territorio: una percepción que puede cambiar desde la educación

Existen muchas perspectivas de campesinos, indígenas y comunidades de zonas rurales que perciben el territorio con una visión cargada de muchos simbolismos, sentidos y significados. Estos parten de sus creencias, tradiciones y, por supuesto, sus propias experiencias, que han generado emociones y sensibilidades que llevan a resignificar e interiorizar de diversas formas lo que es el territorio, haciendo que este se convierta en una parte indisoluble de su existencia. Los paramunos rescatan esos simbolismos y, como muchas comunidades, cuidan y protegen el complejo; esto se hace evidente con todas las actividades que allí desarrollan. Al respecto, Escobar (2017, citado en Triviño, 2023) menciona:

el territorio es la vida y la vida no se vende, se ama, se defiende. [p. 12] [...] El territorio es concebido como el espacio que sustenta los proyectos de vida de las comunidades, además de ser la base de la seguridad alimentaria y la autonomía de las mismas. [p. 16]

| 7

Asimismo, Escobar (2015) afirma:

el territorio es definido como un espacio colectivo compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas. Es un espacio de vida donde se garantiza la supervivencia étnica, histórica y cultural. [p. 32]

Esto quiere decir que hay una serie de experiencias relacionales entre diferentes sujetos, como lo permite el páramo. Sin embargo, es necesario comprender que para que se genere ese simbolismo, esa percepción arraigada e identitaria que muchas comunidades le dan al territorio, se debe tener una relación estrecha con este, junto con una memoria individual y colectiva que dé cuenta de las formas en que se unifica la vida del sujeto-territorio. Ahora, en Colombia existe una idea, casi generalizada en la población, de salir de los contextos rurales en busca de la urbanidad; esto causa un abandono de la ruralidad y deja al campo sin campesinos. En el año 2022, en las zonas diferentes a cabeceras municipales de Colombia se ubicaba el 23,9 % de la población del país, es decir, 12,3 millones de personas (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2022). Esta cifra representa menos de una cuarta parte de la población total, aun cuando el país se

considera de vocación agraria campesina. Con mayor precisión, se estima que el 16,3 % de la población está en la zona rural dispersa, que correspondería a quienes en realidad habitan en el campo.

Así, es posible considerar como una causa de ese desarraigo el desconocimiento de la historia propia, de la ancestralidad y de la relacionalidad con el territorio; además, como lo plantea Escobar (2015), para el discurso del desarrollo, “las comunidades y los territorios colectivos se convierten en un obstáculo” (p. 31). En esa medida, propender por el abandono de los territorios se vuelve una tarea del establecimiento, lo cual lleva a pensar que la ausencia de oportunidades educativas en diferentes niveles y pocas opciones laborales en los territorios se podrían convertir en unas de las causantes del abandono del páramo, sobre todo para los campesinos jóvenes. Por ello, la educación formal y campesina, generadora de conciencia y cultura, se erige como un agente del arraigo y devolución del campesinado al campo.

8 | En este sentido, el acceso a espacios educativos enmarcados en el diálogo entre la formalidad y los saberes del campesinado representa una oportunidad importante desde diferentes perspectivas para los paramunos. Esto porque se robustece la comprensión clara del proceso de delimitación, lo cual mitiga conflictos, encauza consensos y propicia mecanismos de autorreconocimiento para evidenciar debilidades y fortalezas frente a la conservación del páramo. Asimismo, abre la posibilidad de inventar y reinventar formas de producción sostenibles. Como lo presenta el Instituto Humboldt *et al.* (2021), es necesario “desarrollar procesos de conservación, investigación, educación, restauración, reconversión productiva y gobernanza de estos ecosistemas estratégicos desde lo local” (párr. 9). En este sentido, a través del proceso de delimitación del PCVS, urge garantizarles a los campesinos la consolidación de sus formas de vida en armonía con el territorio.

Metodología

Esta es una investigación de tipo cualitativo; así, según Álvarez (2009), busca comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales. En particular, las narrativas comunitarias de los campesinos paramunos permiten “identificar la potencia de las relaciones y de las prácticas colectivas en la transformación social” (Alvarado *et al.*, 2018, p. 5), brindado significados al territorio, a las múltiples relaciones que de allí se derivan y, para el caso específico de esta investigación, a las formas de percibir los procesos educativos en el marco de la

delimitación del PCVS, así como a las expectativas frente a acciones educativas que se articulen en la última fase del proceso, es decir, en la declaración oficial.

Se aplica un enfoque de indagación narrativa que consiste en “la colaboración entre el investigador y los participantes a lo largo del tiempo, en un lugar, o una serie de lugares y en la interacción social con los entornos” (Clandinin y Connelly, 2000, p. 20). Dado que la organización campesina convocó al equipo de investigadores a apoyar la fase de consulta e iniciativa en el marco de la delimitación del PCVS, con el fin de recopilar las narrativas de los diferentes contextos paramunos y construir la relatoría final que desde el sector campesino se entregara como producto del diálogo intersectorial, hubo un proceso de interacción social continua que se amplió, debido a que los investigadores reconocen el territorio y han realizado ejercicios académicos previos con estas comunidades rurales.

Dicha indagación narrativa se enuncia desde una perspectiva sociocrítica, debido a la esencia de los agentes sociales que exigen el reconocimiento de las voces que emergen desde los territorios sumapaceños, a través de narrativas colectivas que configuran un sujeto colectivo: “nosotras/os”, campesinas y campesinos paramunos. De este modo, la perspectiva se sustenta en la justificación del equipo investigador, que desde su rol interpela el diálogo intercultural de saberes y la metodología desarrollada, la cual parte del reconocimiento de las narrativas comunitarias de los territorios, que a su vez recopilan las de sus habitantes. Ahora, la construcción de la relatoría se validó tras la revisión de varias versiones por parte del grupo coordinador de la organización campesina y en dos sesiones plenarias con las comunidades. Asimismo, la indagación se enuncia desde la interpretación de los significados que emergen, pues “en la investigación narrativa, la narrativa de campo requiere una interpretación contextualizada (específica en tiempo y espacio), y ninguna interpretación es definitiva, sino simplemente una perspectiva entre muchas realidades” (Sudhir, 2018, p. 239).

Desde esta perspectiva, la investigación se centró en identificar e interpretar las narrativas comunitarias definidas en la relatoría, relacionadas con los procesos educativos abordados en los territorios paramunos durante el proceso de delimitación y tras la declaratoria. Como mencionan Alvarado y Arias (2015), “la narrativa propia, convoca sin duda, las voces de otros, lo que implica que no es un relato construido en solitario” (p. 172); en este caso, las narrativas comunitarias develan saberes, sentidos y significados contruidos a lo largo de la historia por los campesinos sumapaceños, y se constituye en la herramienta base para el desarrollo de las siguientes fases del proceso de planificación territorial y toma de decisiones.

Esta investigación se planteó en dos etapas, atendiendo a los propósitos que se tenían previstos y que tuvieron como lugar de enunciación las voces de los campe-

sinos paramunos, de las que emergen posturas y comprensiones frente a procesos educativos en el marco de la delimitación del complejo de páramo (tabla 1).

Tabla 1. Etapas de la investigación

Etapa	Propósito	Desarrollo
Recopilación, narrativas comunitarias validadas y selección de información	Identificar las narrativas comunitarias de los campesinos paramunos con relación a los procesos de educación en el marco de la delimitación del pcvs.	1. Observación participante en espacios de diálogo con entidades gubernamentales.
	Reconocer en las narrativas comunitarias del campesinado paramuno las expectativas de acceso a educación en el marco de la declaratoria de delimitación del pcvs.	2. Construcción y validación de la relatoría como narrativa comunitaria. 3. Selección de narrativas frente a procesos educativos.
Análisis de las narrativas comunitarias validadas	Analizar las narrativas comunitarias asociadas al acceso a procesos educativos de los campesinos del complejo pcvs en el marco de la delimitación.	Organización, clasificación y asociación de las narrativas comunitarias validadas para la identificación de significados y perspectivas en el marco del proceso de delimitación y la declaratoria.

Fuente: elaboración propia.

De manera general, para el desarrollo del presente trabajo se desarrolló un ejercicio de revisión documental como una forma de recopilar, analizar y seleccionar información relevante sobre el tema y el contexto específico desde diferentes fuentes de datos, lo que permitió una mayor comprensión histórica del tema. Asimismo, se empleó la observación participante como herramienta que se enfoca en analizar los comportamientos de las personas: qué hacen y cómo lo hacen, y para comprender por qué lo hacen. De este modo, el investigador es un observador que no forma parte del grupo y que se interesa en participar para ejecutar una mejor observación y adquirir un entendimiento más integral del momento (Piñeiro, 2015). Para dar mayor soporte a los datos obtenidos en la observación, se emplearon otras ayudas como fotografías, grabaciones de audio y video. También se empleó la relatoría, con el propósito de construir una narrativa comunitaria escrita que se convirtiera en el insumo campesino para continuar el proceso participativo de la delimitación del pcvs.

La relatoría comunitaria como herramienta de investigación

Como se mencionó, en Pasca (Cundinamarca) se llevó a cabo el Diálogo Social e Intersectorial con las Comunidades del PCVS, un espacio en el que se encontraron aproximadamente 1200 campesinos, campesinas, líderes y lideresas socioambientales, el MinAmbiente y el MinAgricultura. Con anterioridad, se concertaron la agenda, la metodología para el desarrollo del espacio y los productos requeridos para continuar el proceso de delimitación.

En este contexto, las organizaciones campesinas recopilaron con antelación las narrativas de los habitantes paramunos sobre los ejes o temas de diálogo: 1) ordenamiento territorial, 2) economía campesina y reconversión productiva, 3) dimensión de acceso a derechos básicos del campesinado y 4) defensa de la biodiversidad y la comunidad. Luego, elaboraron una ponencia por eje; para esta investigación, cada una se entiende como una narrativa comunitaria que se presentó en el escenario de diálogo en Pasca. De la misma manera, algunos representantes campesinos participaron con intervenciones cortas, las cuales ampliaron el relato comunitario.

Las narrativas emitidas desde las particularidades de los territorios paramunos sumapaceños constituyeron el punto de partida para que el equipo investigador participara en la construcción de una relatoría comunitaria, enfocándose en el eje 3, en especial en la educación. Los objetivos, la estructura y el alcance de la relatoría se definieron tras algunas reuniones entre los investigadores y las comunidades del PCVS. La estructura de la relatoría se muestra en la tabla 2.

11

Tabla 2. Estructura de la relatoría Diálogo Social e Intersectorial con las Comunidades del PCVS

Proceso	Delimitación del PCVS
Eje temático	Garantía de acceso a derechos básicos.
Introducción	Contexto de la investigación, presentación del eje temático y metodología.
Ponencias campesinas	Intervenciones preparadas por parte de los representantes de las comunidades paramunas con énfasis en educación.
Narrativas específicas	Intervenciones espontáneas de los campesinos paramunos que se enfocan en procesos educativos.

Proceso	Delimitación del pcvs
Discurso gubernamental	Intervenciones de las ministras de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Agricultura y Desarrollo Rural que hacen referencia a procesos educativos.
Análisis y conclusiones	Acotaciones, tendencias, orientación de las problemáticas, las reflexiones y los derroteros frente a procesos educativos.

Fuente: elaboración propia.

En el instrumento señalado se destacan los componentes de *ponencias campesinas* y *narrativas específicas* como espacios dedicados a las narrativas comunitarias que han resistido a la imposición del silencio de los subalternos (Spivak, 2006). De igual modo, resulta importante comprender la otra cara del diálogo, considerando el *discurso gubernamental*, a través de las intervenciones de los ministerios que acompañaron el encuentro. Por otra parte, los *análisis y conclusiones* apuntan a las reflexiones y las perspectivas que quedaron luego del diálogo intersectorial.

12 | El equipo investigador realizó una síntesis narrativa a partir de las ponencias presentadas en el diálogo intersectorial, por cada eje, de acuerdo con la estructura acordada. Así, se presentó una primera versión, que revisó y retroalimentó la coordinación de las comunidades campesinas, la cual solicitó ajustes en dos oportunidades más hasta que se dio el aval. Luego, la última versión de la relatoría comunitaria se entregó en plenaria a las comunidades paramunas en dos espacios diferentes hasta validarse en su totalidad. Por el proceso de validación y aceptación descrito, la relatoría comunitaria se consideró para esta investigación como la narrativa comunitaria final para analizar.

Con base en lo expuesto, la relatoría pretende construir una narrativa de lo acaecido en el primer Diálogo Social e Intersectorial del pcvs, reconociendo las miradas, los sentires, los sentidos, los significados y las preocupaciones de los campesinos que a lo largo de la historia han habitado el territorio. De esta manera, el lugar de enunciación del documento emerge desde las voces, posturas, lecturas y comprensiones de los campesinos, sus territorios y sus formas de organización. Se trata de reconstruir el proceso desde una perspectiva crítica que permita darles las justas dimensiones a los logros obtenidos en este encuentro y también trazar una serie de derroteros y de acciones que a futuro podrían fortalecer la organización campesina (Beltrán *et al.*, 2024, p. 2; véase el anexo A).

En este punto, es relevante mencionar que, para dar a conocer los resultados de la investigación y con el propósito de minimizar los riesgos en el marco del tratamiento de los datos personales de los agentes sociales que participaron y que se

ven de modo directo mencionados en la investigación, se realizó su anonimización, atendiendo a lo que estipula la Ley 1581 del 2012. Se entiende como dato personal cualquier información susceptible que pertenezca a un sujeto (por ejemplo, nombre o lugar de residencia) y que se pueda usar para algún tipo de actividad delictiva. Así, para dar cumplimiento a la normativa y entendiendo la dimensión sociopolítica de la investigación, se nombra a los intervinientes, campesinos paramunos, con un seudónimo asignado en la relatoría comunitaria, con lo cual se evita la trazabilidad y se protege su seguridad.

Resultados

Las narrativas comunitarias permiten identificar las relaciones que han forjado los campesinos del páramo “con y en este territorio”, junto con sus sentires, pensares, expectativas y realidades sobre el acceso a la educación y a los procesos educativos en el marco de la delimitación del PCVS y lo que se espera en la declaratoria final. Esto parte de entender la educación como un derecho que transversaliza casi todos los campos de la vida individual y colectiva.

Para esta investigación se priorizaron las narrativas comunitarias relacionadas con educación, los intereses de las comunidades sobre este derecho básico y las formas en que los procesos educativos contribuyen a la comprensión de la delimitación y a la mejora de la calidad de vida de los paramunos y del territorio. Todo desde la relatoría comunitaria avalada y validada, y otros aportes que surgieron en las plenarias de validación.

13

Narrativas comunitarias con relación a la educación durante el proceso de delimitación del PCVS

Los resultados de este apartado enuncian las narrativas comunitarias desde la perspectiva temporal del pasado y del presente. Respecto a las fases de la delimitación, se abordan 1) convocatoria, 2) información (en la etapa actual del proceso) y 3) consulta e iniciativa; luego, se abarcan las fases de 4) concertación y 5) observaciones al proyecto de acto administrativo.

La primera narrativa comunitaria hizo referencia a la importancia del conocimiento campesino en la conservación del territorio, así lo manifestó Marisol:

[...] debe pensarse el ordenamiento retornando los ciclos naturales y al conocimiento de ellos que por excelencia tienen los campesinos, pues, si bien es cierto [que] hay una afectación en estos ciclos por parte de la industria e incluso de los seres humanos, es evidente, en las labores más cotidianas del

hacer del campo y en las maneras como estas son nombradas, que hay un conocimiento ancestral que ha preservado el territorio. (véase el anexo A)

La misma persona hizo alusión a los conocimientos contruidos y enseñados por generaciones como una muestra del compromiso con la conservación de los ecosistemas de páramo y del profundo saber que poseen del territorio. Por su parte, Dalia habló sobre la falta de procesos educativos que ayuden y garanticen la comprensión de los documentos necesarios para la postulación a proyectos productivos que les generen beneficios o para solicitar créditos para sus actividades productivas. También mencionó que, a pesar de que se les exige cultivar de forma orgánica, no cuentan con asesorías de profesionales:

se exige que se debe cultivar desde procesos orgánicos, en varios aspectos; no llega el profesional para trabajar con las familias del páramo donde se deben replantear aquellas actividades productivas, como, por ejemplo, fincas piloto, pero en la mayoría de los casos solo le presenta un documento donde se prohíben diversas actividades, sin antes realizar una pedagogía con el fin de buscar otras formas de cultivar sin afectar la biodiversidad de páramo. (véase el anexo 1)

- 14 | Los campesinos del páramo saben que no son los únicos actores que se deben involucrar en este proceso, por ello, expusieron la necesidad de concienciar a las casas comerciales de insumos agropecuarios, pues se está hablando de la agricultura sostenible. Como refirió Dalia: “ellos son quienes deben ayudar a los campesinos a crear productos amigables con el medio ambiente”. En esa medida, es vital desarrollar procesos educativos y de concienciación con todos los actores que tienen influencia en el territorio del páramo.

En coherencia con lo expuesto, se identificó la necesidad de desarrollar de forma adecuada los espacios de *consulta e iniciativa* en los territorios. Así lo manifestó Matías: “la información no fluye, no viaja, se queda en unos sectores y, cuando la información no viaja, en el territorio no hay oportunidades, en el territorio se desconoce”.

Por otra parte, Iris hizo alusión al acceso a la educación formal y refirió que “la educación superior sigue siendo inalcanzable para muchos jóvenes de barrios populares”; complementó diciendo “esto genera desigualdad con relación a empleo y desarrollo”. Luego mencionó que existe un desarraigo por el territorio debido a la necesidad de los jóvenes de irse a buscar opciones en otras latitudes: “los jóvenes rurales que buscan acceder a la educación superior deben trasladarse a las ciudades, lo que genera un desafío económico y un desarraigo social”.

Narrativas comunitarias con relación a la educación en la declaratoria final de delimitación del PCVS

Las narrativas comunitarias identificadas en este apartado se abordan en perspectiva de futuro, es decir, en lo que concierne a las fases 6 (expedición de la resolución) y 7 (implementación de los acuerdos). En este sentido, se resaltan las perspectivas, las expectativas, las ideas, los intereses y los sentires sobre los procesos educativos por cumplir con la expedición de la resolución de delimitación del PCVS y su respectiva implementación.

Frente a esta categoría, Marisol refirió que, para que el páramo siga siendo preservado, los campesinos deben permanecer en este territorio, pues son los conocedores que, a través de sus prácticas y saberes, supieron preservarlo: “la reforma agraria debe llegar al Sumapaz con formalización y adjudicación de la tierra, como la mejor forma de agradecer el cuidado que los campesinos le han dado al páramo; sin embargo, debe traer también educación”.

Respecto a los procesos educativos después de la delimitación, Iris destacó la necesidad de consolidar conocimientos para comprender el proceso de delimitación y conocer mejor las organizaciones. En las intervenciones espontáneas de los campesinos que querían expresar sus ideas de forma concisa, Bautista indicó que es necesario “fomentar siembra de alimentos adecuados al suelo, reducir ganadería extensiva y deforestación a través de incentivos; fomentar el turismo comunitario. Que la inversión de la nación y departamentos llegue a los territorios”.

Por su parte, Bruno mencionó la necesidad de “que todos los colegios y escuelas ayuden a formar niños y niñas para el cuidado del agua”. También señaló “que se busque la manera de que los jóvenes del territorio sean quienes adquieran el conocimiento”, esto con la firme intención de apoyar las actividades de transición y reconversión productiva en el páramo, pero también con perspectiva de relevo generacional frente al desarrollo de las actividades productivas y de conservación del territorio.

En una de las ponencias de la tarde, Camelia expuso que las zonas de reserva campesina (ZRC) son una posibilidad de integrar las territorialidades y los saberes para la resignificación de las relaciones entre el ser humano y la naturaleza. De igual forma, en el mismo bloque, Horacio expresó que se requieren profesionales en las líneas ambiental, social y económica para los territorios implicados en la delimitación.

Reflexiones

[...] hay todo un saber por conocer y construir a partir de la participación real —emergente solo cuando se silencia el poder— que permite hilar nuevas historias y construir con ello nuevas realidades. La construcción de redes de ciencia ciudadana, así como la emergencia de movimientos sociales a lo largo y ancho del planeta, constituyen nichos de resistencia a las políticas neoliberales, de agencia y resiliencia para las poblaciones silenciadas. (Calderón y Rascón, 2022, p. 51)

Sobre la base de lo expuesto, en las narrativas comunitarias de los campesinos paramunos en el marco del proceso de delimitación del PCVS, la educación como derecho y los procesos educativos se articulan y transversalizan, configurándose como parte relevante para la comprensión de las dinámicas socioambientales, económicas y culturales que se presentan en el territorio.

16 | La delimitación de carácter participativo que se está desarrollando luego de la exigencia legal de las comunidades paramunas requiere propiciar escenarios de diálogo y concertación para definir un instrumento de planificación territorial de superior jerarquía. Esto implica abordar el proceso educomunicativo a partir de la lectura del contexto, contemplando las limitaciones de conexión a internet, las débiles competencias en TIC que tienen las comunidades campesinas, las falencias en conocimientos de tipo técnico en materia ambiental y la desconfianza a las autoridades ambientales.

De acuerdo con lo que plantea Ausubel (citado en Garcés *et al.*, 2019), el aprendizaje se facilita cuando una nueva información se incorpora a una estructura cognitiva previa, provocando un proceso de asimilación cognoscitiva en el que se relaciona la nueva información con los conocimientos previos. Así, articular los saberes que poseen los campesinos del páramo (el conocimiento ecológico que han construido y fortalecido por medio de sus experiencias “en y con el territorio”) con el conocimiento científico-académico que brindan las instituciones formales debe ser una tarea indefectible en el proceso de delimitación del PCVS. Esto porque urge reconocer que los saberes ancestrales y campesinos durante décadas han propiciado el cuidado y conservación del territorio, mediante las narrativas y prácticas aprendidas de generación en generación en escenarios educativos sobre todo informales, a través de las interacciones cotidianas.

Como señala Leff (2011), “reivindicar el derecho a los saberes locales, redescubrir su valor como saberes culturales y como derechos de existencia de los pueblos” (p. 380) es una demanda del campesinado del PCVS en el escenario de la delimitación, que reclama un lugar como agente constructor de conocimiento

dispuesto a dialogar con otras formas de comprensión epistemológicas y ontológicas en condiciones de igualdad.

De acuerdo con lo expuesto, se entiende que es necesario dar a conocer la historia del páramo y de las comunidades que en él habitan, así como las formas en que se han asociado y han generado colectividades que construyen territorialidades y significado propios dando sentido de apropiación. Rodríguez (2011) señala que hay una relación estrecha entre el hombre, la sociedad y el espacio terrestre en que se desenvuelve, por lo que debe haber una pedagogía a través de procesos educativos que vinculen la ancestralidad con la actualidad, con el fin de entretejer las realidades de antes y de ahora, y así lograr el fortalecimiento de la cultura del cuidado y conservación del páramo.

Desde una perspectiva que amplía el panorama, también se reconoce en las narrativas comunitarias la disposición del campesinado a nuevos aprendizajes comprendiendo la necesidad del vínculo con la academia, con el propósito de permanecer en el territorio con mayores herramientas que les permitan seguir siendo agentes para el cuidado del páramo. Esto se hace evidente en los relatos en los que se demandan capacitación y acompañamiento en los procesos de postulación a convocatorias y formulación de proyectos.

También se hicieron evidentes las dificultades de los campesinos relacionadas con la comprensión del proceso de delimitación, por lo que se puede vislumbrar una ausencia de organización institucional para generar una estrategia educocomunicativa coherente y pertinente al contexto.

La garantía de la educación como derecho parte de que el Estado invierta diferentes tipos de recursos en los territorios apuntando a cubrir cuatro dimensiones, como lo menciona Tomasevski (2004): “la ley es simétrica. A los derechos humanos corresponden obligaciones estatales. Aquellas que nacen del derecho a la educación pueden ser fácilmente organizadas en un esquema de 4-A” (p. 349). Así, hace referencia a *asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad*. Estas dimensiones atienden de forma indivisible a las necesidades de la sociedad frente a procesos educativos; en el caso particular de la delimitación del PCVS, se articulan con algunas narrativas comunitarias que mencionaron los campesinos, como la necesidad de espacios y ambientes para el desarrollo de actividades educativas que apunten a diferentes formas de aprendizaje; la mejora de las vías de acceso y del transporte a las sedes educativas de las zonas rurales; la formación de calidad y pertinente en dos perspectivas; la comprensión del proceso de delimitación; y la construcción de oportunidades para tener éxito en proyectos colectivos e individuales que ellos desarrollen en el marco de la declaratoria de delimitación.

En este sentido, el campesinado reconoce el rol definitivo de la educación en todo el proceso de delimitación y tras la declaratoria. Además, reclama acciones concretas por parte del Estado en torno a actividades y labores de su cotidianidad. Esto demuestra que los campesinos son agentes del cambio que promueven la vida en dignidad y en armonía con la naturaleza.

En línea con las garantías que debe garantizar el Estado con relación al derecho a la educación, se hicieron precisiones en cuanto a los procesos educativos que se desarrollan en escuelas unitarias rurales, en las que solo hay un docente que se encarga de todas las actividades de enseñanza. Esto se relaciona de modo directo con la adaptabilidad del sistema educativo a las necesidades de las comunidades. De acuerdo con Tomasevski (2004), esta realidad implica un nuevo diseño de la educación rural basado en los derechos humanos de todos los actores principales: estudiantes, padres de familia y personal docente. En esa medida, la demanda comunitaria relacionada con el uso de las nuevas tecnologías y la garantía de conectividad permitiría a la escuela rural del PCVS entrar en diálogo con los conocimientos actuales, facilitaría el trabajo docente y coadyuvaría al desarrollo de una educación de calidad.

18 | Se resalta el difícil acceso a la educación superior, que los campesinos narran como “inalcanzable”. Al no tener esta posibilidad, se ven obligados a dedicarse a otras actividades que incluso pueden conducir al desarraigo territorial y a la pérdida de identidad y de conocimientos ecológicos.

Leff (2004) menciona que “desde el arraigo del ser cultural en identidades y sus territorios, se generan saberes ambientales que se encuentran y dialogan en un intercambio de experiencias, resolviendo los conflictos generados por intereses contrapuestos” (párr. 122). En este sentido, se deben establecer estrategias que permitan a los campesinos y jóvenes de zonas rurales y sectores populares el acceso a la educación superior de calidad con enfoque territorial y contextualizada. Para ello, una opción viable es la universidad campesina, que reconoce los saberes propios del campesinado, no busca colonizar el conocimiento y valida las diferentes perspectivas que se dan en los procesos educativos.

Las instituciones educativas no son las únicas que han sido relegadas u obviadas en este proceso de delimitación; otros actores muy influyentes en el desarrollo productivo agropecuario y ambiental del páramo solo se empezaron a considerar cuando los campesinos los mencionaron en sus narrativas (por ejemplo, las casas comerciales de insumos agropecuarios). Así, se le exige al campesinado del PCVS la reconversión productiva como si fuera el único actor que determina este escenario en el territorio; sin embargo, no hay acciones concretas para articular y vincular la industria de productos y extensión agropecuaria a

alternativas de producción sustentables para que coadyuven a dicha transición socioecológica. Tampoco se promueven metodologías alternativas de aprendizajes sociales, como Campesino a Campesino (CaC; Holt, 2008).

Conclusiones

La relatoría avalada y validada por las comunidades campesinas en escenarios de debate plenarios se configura como una narrativa comunitaria que fortalece la acción colectiva en el PCVS. En este sentido, la investigación permitió identificar y comprender las narrativas comunitarias del campesinado paramuno respecto a la educación como derecho y a los procesos educativos que se dan en el marco de la delimitación, así como las expectativas y perspectivas que tiene para las etapas posteriores. Dichos relatos se presentaron de forma clara, reconociendo su valor y con la misma fuerza e importancia que los campesinos les han impregnado.

También se hace evidente la urgencia de crear oportunidades para garantizar el acceso a educación de diferentes tipos y en distintos niveles, es decir, una educación formal que permita la profesionalización de los jóvenes, acompañada de calidad, bajos costos y pertinencia según el contexto. Asimismo, se requiere crear espacios/escenarios/procesos educativos que reconozcan los saberes propios del campesino, sus epistemologías y sus ontologías.

La educación como eje transformador de realidades es un camino que se puede construir de forma transversal en el proceso de delimitación del PCVS desde enfoques territoriales, contextualizados y pertinentes que coloquen en el centro la participación activa del campesinado y sus saberes, vinculando a todos los actores que tienen alguna influencia en el territorio paramuno. En consecuencia, se hace notable la demanda, pero también la necesidad, de establecer un diálogo entre los saberes campesinos y ancestrales (el conocimiento ecológico campesino) y el conocimiento científico de la academia e institucionalidad.

Las narrativas comunitarias de los campesinos permiten evidenciar el arraigo territorial, la intención de estas poblaciones de continuar habitando el PCVS y su disposición para compartir los conocimientos que han contribuido hasta la fecha a su conservación; asimismo, existe apertura a aprender/desaprender/reaprender otras posibilidades no colonizadoras para el cuidado y defensa de su territorio.

Referencias

- Alvarado, S. y Arias, A. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2), 171-181.
- Alvarado, S., Fajardo, M. y Ospina, M. (2018). Subjetividades políticas de la primera infancia en contextos de conflicto armado: narrativas colectivas de agencia. *Psicoperspectivas*, 17(2), 1-13.
- Álvarez, E., Angarita, J., Brand, E., Londoño, K. y Posso, I. (2021). Transformaciones más allá de la política pública de educación superior. El impacto de la formación profesional regionalizada de la Universidad de Antioquia. *Revista cs*, (34), 91-125.
- Álvarez, J. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia 1991. <https://bit.ly/4qXO3dT>
- Basto, S. (2017). El conflicto socioambiental del páramo Santurbán. Un análisis bioético con enfoque de ecología política. *Revista Colombiana de Bioética*, 12(1), 8-24.
- 20 | Beltrán, M., Moreno, L. y Zamora, M. (2024). *Relatoría del Diálogo Social e Intersectorial con las Comunidades del Páramo Cruz Verde-Sumapaz, Paca-Cundinamarca*. Autor.
- Calderón, I. y Rascón, M. (2022). Hilando luchas por el derecho a la educación: narrativas colectivas y personales para la inclusión desde el modelo social de la discapacidad. *Pedagogía Social*, (41), 43-54.
- Clandinin, D. y Connelly, F. (2000). *Narrative inquiry: experience and story in qualitative research*. Jossey-Bass.
- Coordinadora Campesina Sumapaz y Cruz Verde, Corporación Alba por Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Municipio Colombia-Huila, SINTRAPAZ y Veeduría de Choachí. (2024). *Acuerdo para la protección y gestión integral del páramo Cruz Verde - Sumapaz en clave de ordenamiento alrededor del agua y de protección de los derechos campesinos*. <https://bit.ly/4kAZ1nM>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Situación de las mujeres rurales desde las estadísticas oficiales*. <https://bit.ly/4kEjTL2>
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. UNAULA

- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. *Cuadernos de Antropología Social*, (41), 25-38.
- Escobar, A. (2017). *Cosmo/visiones del Pacífico y sus implicaciones socioambientales: elementos para un diálogo de visiones*. <https://bit.ly/4qzZat1>
- Garcés, L., Montaluisa, A. y Salas, A. (2019). El aprendizaje significativo y su relación con los estilos de aprendizaje. *Revista digital UCE*, 1(376), 231-248.
- Holt, E. (2008). *Campesino a campesino. Voces de Latinoamérica. Movimiento Campesino a Campesino para la Agricultura Sustentable*. SIMAS.
- Instituto Humboldt, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Procolombia, Puntoaparte, USAID y WCS. (2021). *Contemplar, comprender, conservar. manual ilustrado para guías de turismo de naturaleza en Colombia*. <https://bit.ly/3OtBF7z>
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable. *Polis*, 2(7). <https://bit.ly/4tDGTh7>
- Leff, E. (2011). *Diálogo de saberes, saberes locales y racionalidad ambiental en la construcción social de la sustentabilidad*. <https://bit.ly/4aRdyIO>
- Ley 1581 del 2012. (17 de octubre del 2012). Congreso de la República de Colombia. <https://bit.ly/4qDdnp0>
- Ley 1930 del 2018. (27 de julio del 2018). Congreso de la República Colombia. <https://bit.ly/3MMgX2n>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). *Acción de tutela. Solicitud de adición del numeral tercero de la parte resolutive de la sentencia de 11 de septiembre del 2019*. <https://bit.ly/3OvSuih>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s. f.). *Delimitación participativa. Páramo Cruz Verde - Sumapaz*. <https://bit.ly/3Orz0eE>
- Osorio, O. (2025, 9 de junio). El campo se está quedando sin campesinos. *Diario del Otún*. <https://bit.ly/3OJyRTT>
- Piñeiro, E. (2015). Observación participante: una introducción. *Revista San Gregorio*, 80-89.
- Rangel, O. (2015). La biodiversidad de Colombia: significado y distribución regional. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 39(151), 176-200.
- Resolución 1434 del 2017. (14 de julio de 2017). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://bit.ly/4rX8iJu>
- Rodríguez, D. (2011). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía. *Uni-Pluriversidad*, 10(3), 90-100.

Sentencia T-361 del 2017. (30 de mayo del 2017). Corte Constitucional de Colombia. <https://bit.ly/3MHd3YB>

Spivak, G. (2006). *Can subaltern speak?* Macmillan.

Sudhir, J. (2018). Narrative texts in narrative inquiry: interpretive voices to better understand experiences in given space and time. *Open Journal of Leadership*, 7(4), 237-249.

Tomasevski, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación. *Revista IIDH*, 40, 341-388.

Triviño, M. (2023). Acciones colectivas para la construcción de paz con perspectiva interseccional. El caso de la Asociación de Mujeres Afrodescendientes de Yolombó (ASOMUAFROYO). *Revista CS*, (41), 1-32.

Anexos

Anexo A. Relatoría del Diálogo Social e Intersectorial del Páramo Cruz Verde-Sumapaz (Pasca, Cundinamarca)¹

Introducción

La conservación del páramo Cruz Verde-Sumapaz, el más grande del mundo, representa un reto ineludible para las comunidades campesinas que lo habitan, para el Estado colombiano y para la sociedad en general. De acuerdo con lo anterior, la delimitación de este territorio resulta ser un desafío que necesariamente requiere el reconocimiento de los actores sociales involucrados en el marco de diálogos de saberes y escenarios de participación para la toma de decisiones concertadas. Históricamente, en el páramo Cruz Verde-Sumapaz se han configurado conflictos socioambientales de gran envergadura que comprometen de manera directa al Estado, como garante del cuidado y protección del medio ambiente, a los diferentes actores sociales, económicos y políticos que hacen presencia en el territorio, así como a los veinticinco municipios, siete localidades de Bogotá y los campesinos paramunos que cotidianamente desarrollan sus formas de vida en este contexto. No obstante, de manera indirecta, proteger el páramo es responsabilidad de toda la sociedad. El proceso de “delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz” es un asunto de gran importancia porque se encuentran en juego la conservación de las funciones ecológicas del ecosistema, así como las relaciones sociales, culturales y económicas de los campesinos. Dicho ordenamiento territorial debe garantizar la participación amplia, eficaz y deliberativa de todos los actores implicados. De hecho, la Resolución 1434 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se delimitó el páramo, fue declarada sin efecto en acción judicial por no cumplir con criterios adecuados de participación.

23

En este contexto, se llevó a cabo el primer “Diálogo Social e Intersectorial del Páramo Cruz Verde-Sumapaz” el día 5 de octubre del 2024, este encuentro estuvo precedido por algunas reuniones previas entre el Ministerio de Ambiente y

1 El grupo de maestrantes de la Universidad de Cundinamarca elaboró esta relatoría en el mes de octubre del año 2024.

Desarrollo Sostenible y las comunidades paramunas articuladas en la Coordinadora Regional Campesina. Este encuentro fue particularmente significativo por la amplitud de su convocatoria, pues se contó con la participación de aproximadamente mil doscientos campesinos/as, líderes y lideresas socioambientales, que emergen de diferentes organizaciones a lo largo del extenso territorio paramuno. Así mismo, se contó con la presencia de la institucionalidad del más alto rango del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quienes expresaron su disposición de construir con el campesinado una hoja de ruta para la delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz.

24 | La relatoría que se presenta a continuación pretende construir una narrativa de lo acaecido en el primer “Diálogo Social e Intersectorial del Páramo Cruz Verde-Sumapaz” reconociendo las miradas, sentires, expectativas, significados y preocupaciones de los campesinos/as que históricamente han habitado el territorio. El lugar de enunciación del documento emerge desde la voz, posturas, lecturas y comprensiones de los campesinos, sus territorios y sus formas de organización. Se trata de reconstruir el proceso desde una perspectiva crítica que permita darles las justas dimensiones a los logros obtenidos en este encuentro y también trazar una serie de derroteros y de acciones que a futuro podrían fortalecer la organización campesina. Desde la perspectiva metodológica, la realización de la relatoría se planteó como un ejercicio discursivo de reconstrucción de la línea argumentativa esbozada en el diálogo, a través de la síntesis de las diferentes intervenciones. Se abordó desde los dos grandes bloques que se vivieron en el encuentro: el primero, de diálogo e intercambio entre las organizaciones que articula la Coordinadora Regional Campesina, que se desarrolló en la jornada de la mañana con presencia de altos funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El segundo bloque se dio con la participación presencial de las ministras de las carteras mencionadas y se cerró con la firma de un Acuerdo entre la institucionalidad y las comunidades campesinas paramunas. Para el caso del primer bloque, se trabajó en tres momentos principales: primero se recogieron los aspectos fundamentales del proceso de apertura del diálogo, incluyendo las intervenciones de los representantes de la Coordinadora Regional Campesina y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, posteriormente se centró la atención en las posturas evidenciadas en las ponencias de los cuatro ejes establecidos para el diálogo, a saber, dimensión territorial, dimensión productiva, acceso a derechos básicos y organización comunitaria, por último se recogieron las intervenciones de los representantes de las comunidades asistentes.

Para abordar el segundo bloque del encuentro se plantearon tres momentos importantes: en primera instancia se identificaron las narrativas de las seis ponencias efectuadas en horas de la tarde, luego se recogieron los aportes principales de las intervenciones individuales de las ministras y finalmente, se enuncia la firma del acuerdo entre las partes.

Primer bloque

Apertura del diálogo²

Contexto conjunto desde el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Coordinadora Regional Campesina. En el marco de una radiante mañana abrazada por el sol y el frío de las montañas, se van sumando de a poco las delegaciones que llegan de diferentes territorios, se juntan puñados de rostros expectantes que paulatinamente van colmando el espacio dispuesto por la IED Normal Departamental de Pasca, en donde cada vez hay más personas, se confunden más abrazos y se estrechan más vínculos. El evento inicia a las 11:00 a. m. aproximadamente, pues se presentan dificultades en la logística, especialmente, con la entrega de las manillas para el ingreso. Se puede evidenciar la presencia de pobladores de diferentes municipios de Cundinamarca como Sibaté, San Bernardo, Fusagasugá, Cabrera, Venecia, Pasca, entre otros; municipios del Meta como Cubarral, Acacias, Guamal, El Castillo y La Uribe; así como municipios del Tolima como Icononzo; localidades de Bogotá como Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero y Usaquén, y del municipio de Colombia, Huila (veinticinco municipios y siete localidades de Bogotá).

Luego de un saludo por parte de las moderadoras, una paramuna representante de las comunidades campesinas, y una mujer por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se eleva una pequeña oración a cargo de otra mujer campesina del páramo. Desde el momento mismo de poner en manos de Dios el encuentro pactado, queda claro que para los campesinos presentes se espera que no sea una reunión más como muchas que han tenido, de esta, particularmente, se esperan compromisos concretos, que tengan su origen en las necesidades del campesinado y en la conciencia cada vez más clara de que los campesinos deben mandar en su territorio y deben ser escuchados. Seguido de la bienvenida y presentación del evento por parte de las moderadoras, la

2 Contexto conjunto desde el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la Coordinadora Regional Campesina.

Coordinadora Regional Campesina hace un llamado a la unión y colectividad, se hace evidente que hoy los campesinos desde su condición de sujetos de derecho y de especial protección del Estado esperan ser escuchados de otra manera, se reconocen a sí mismos maravillosamente plurales, pero con elementos profundamente fuertes en común, tales como: el arraigo ancestral a su tierra, la vocación protectora y de salvaguarda que han heredado de generaciones anteriores y el haber conformado sus núcleos familiares, sociales y económicos en torno a las laderas del páramo. Es evidente desde el comienzo que las organizaciones tienen espíritus y formas diferentes. No obstante, el páramo y su relación con él permiten identificar en la multiplicidad el deseo común de construir un acuerdo vinculante, no solo entre las diversas organizaciones, sino también con los agentes gubernamentales.

26 | Desde la perspectiva gubernamental se enfatiza en que el diálogo entre las comunidades y las entidades del Gobierno a nivel nacional, regional y local debe estar orientado a acordar caminos por un territorio sostenible y con bienestar para sus pobladores. Se reconoce que el espacio fue gestionado a petición de los líderes de la Coordinadora Regional Campesina, en articulación con organizaciones y colectivos sociales de todos los sectores del páramo, representando un esfuerzo conjunto orientado a movilizar acciones en torno al ordenamiento territorial alrededor del agua y la defensa de los derechos campesinos. De manera general, se plantea que este encuentro fortalece los lazos entre el Gobierno nacional y las comunidades campesinas para continuar la protección de uno de los tesoros ambientales más preciados del mundo, el páramo Cruz Verde-Sumapaz, que es evidencia de la profunda interrelación entre la naturaleza y el bienestar humano y por ello, desde la perspectiva del Ministerio de Ambiente, se espera sellar un pacto por su protección para beneficio de las presentes y futuras generaciones, en un marco de derechos para el buen vivir de las comunidades campesinas. Una mujer, asesora del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, transmite tres mensajes clave para comprender el encuentro: primero que el páramo es fundamental para la vida por su biodiversidad de enorme riqueza, que se ha adaptado en las zonas más altas de la cordillera de los Andes y que garantiza el agua, que es un derecho y un recurso fundamental para la vida. Aclaró que proteger este páramo de la mano de las comunidades es una prioridad de este Gobierno, por lo que una tarea inaplazable es ordenar el territorio alrededor del agua, lo cual implica juntar todos los esfuerzos para que el páramo sea un territorio sostenible. Esto es proyectado para que las comunidades vivan dignamente y puedan desarrollarse productivamente, sin generar una afectación a esas funciones ecológicas

naturales de este páramo que es fundamental para toda la región y para todo el país.

El segundo mensaje desde el Gobierno nacional tiene que ver con comprender que este espacio de diálogo ha sido el esfuerzo de muchos para articularse y estar allí. De manera análoga, se expone cómo más de 190 países se juntan para analizar cómo entre todos protegen nuestros ecosistemas y nuestras especies, se reconoce que dependemos de ellas para poder vivir, para que el agua esté y su ciclo funcione, para que la economía se desarrolle y el progreso sea posible. Es un mensaje contundente que el Gobierno pretende dejar claro en el marco de la conferencia mundial más importante sobre medio ambiente que va a realizarse en la ciudad de Cali. Desde la perspectiva gubernamental, este diálogo se articula con toda la movilización de esfuerzos y pensamientos que giran en torno a la COP 16. El tercer mensaje claro que se transmite del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es que el diálogo es la muestra clara de que el Gobierno está en disposición de escucha activa para poner a funcionar la institucionalidad y garantizar, por un lado, la protección del páramo y, por otro, reconocer y garantizar los derechos de los campesinos en el marco de ser sujetos de derecho y de especial protección constitucional.

Desde la perspectiva de la Coordinadora Regional Campesina, interviene un líder campesino, quien luego de reseñar históricamente la conformación de este colectivo en 2019 con el sueño de articular las luchas del campesinado en defensa de su territorio, hace un llamado a la unidad y a reconocer que la Coordinadora articula organizaciones, líderes y lideresas a todo lo largo y ancho del páramo Cruz Verde-Sumapaz. También invita, tanto al Ministerio de Ambiente como los demás entes gubernamentales presentes, a que se establezca un mayor nivel de articulación con las organizaciones en el territorio, pero a su vez hace un llamado a que se reconozca que este es un Gobierno del Cambio, permitiendo la posibilidad de que se articule con él y con sus organismos la implementación de las medidas necesarias para salvaguardar el páramo y los derechos de los habitantes que allí habitan. Recuerda este líder que para la Coordinadora Regional Campesina es de gran importancia este diálogo, ya que busca una articulación institucional, pero también una articulación organizativa y una articulación social de cada una de las familias de los diferentes territorios para, entre todos, construir en medio de la diferencia la paz con la justicia. Finalmente, señala el liderazgo de la Coordinadora, pero también aclara que esta lucha de resistencia por la autonomía y el respeto a los territorios es una lucha histórica de los habitantes del páramo, porque entienden que el páramo es el hogar de los habitantes que lo cuidan y lo protegen.

Posteriormente, se definió el día en dos grandes momentos: el primero en la mañana para un espacio en el que se presentarían ponencias preparadas por líderes de la Coordinadora Campesina e intervenciones de delegados de los ministerios presentes, seguido del tiempo para el almuerzo y el segundo gran momento, en la jornada de la tarde, de diálogo con las ministras y los funcionarios, así como intervenciones de las comunidades organizadas en seis vocerías; se escucharía a las ministras de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Agricultura y Desarrollo Rural, y para finalizar, la lectura y firma del Acuerdo entre el Gobierno y las comunidades para la protección del páramo Cruz Verde-Sumapaz.

Desde la moderación del evento se presenta el espacio concebido como un diálogo interno entre las múltiples organizaciones que convoca la Coordinadora Regional Campesina, en el cual se pondrá en conocimiento de todos cuatro ponencias que han sido elaboradas en cuatro dimensiones. Se aclara que estas ponencias son producto de las conversaciones en los territorios, de diálogos en los espacios virtuales que se han abierto en la mesa de delimitación, el diálogo con los enlaces territoriales y también recogiendo la participación mediante un mecanismo de recolección de información virtual, agenciado por la Coordinadora Regional Campesina.

28 | *Presentación de ponencias por eje*

Ponencia: Ordenamiento territorial

Ponente: Marisol

La primera idea importante que deja clara esta ponencia es que la construcción del territorio en el páramo Cruz Verde-Sumapaz está ligada a la historia de quienes cuidaron y protegieron estos ecosistemas, empezando por los ancestros muisca que lo habitaron y pasando ahora a los campesinos y campesinas que lo habitan y lo protegen. La construcción del territorio está ligada a la historia y a la herencia de una generación a otra, por eso, es importante que en ese espacio de diálogo también confluyen niños y niñas, a quienes en primera instancia la ponente saluda. El ordenamiento territorial del páramo debe iniciar por reconocer que páramo es sinónimo de agua y esta a su vez de vida, debe pensarse el ordenamiento retornando los ciclos naturales y al conocimiento de ellos que por excelencia tienen los campesinos, pues, si bien es cierto hay una afectación en estos ciclos por parte de la industria e incluso de los seres humanos, es evidente en las labores más cotidianas del hacer del campo y en las maneras como estas son nombradas, que hay un conocimiento ancestral que ha preservado el territorio. El agua y las personas deben aparecer en el centro del ordenamiento territorial, cuyas

relaciones superan las divisiones administrativas de los municipios y los departamentos, el ordenamiento del páramo debe estar pensado desde la diversidad biológica, los senderos biológicos, las rutas de los animales que han acompañado el hacer de los campesinos. Los ríos, las lagunas, las corrientes de agua no obedecen a las fronteras impuestas por el hombre en el territorio, el agua se confunde y muchas veces no se sabe cuál es su origen. Las comunidades campesinas han sabido ser guardianas del agua para su propio consumo, el de los animales y la salvaguarda de todas las especies que subsisten en el páramo e incluso cuidada para que sirva de sustento a quienes habitan en las urbes. El agua ha sido pensada por los campesinos desde una visión maternal, ahora en medio de la crisis climática, más que nunca los campesinos acogen el mensaje de articular todos los esfuerzos para proteger el agua, no solo para sí mismos, sino para todos los habitantes urbanos de ciudades como Bogotá que la requieren para su sustento.

Una idea fundamental para garantizar el cuidado del agua es la armonía, que debe construirse entre quienes habitan el páramo y su entorno natural, pero también con las ciudades que requieren del agua que viene de los páramos. La armonía debe estar pensada para proteger los bienes de la naturaleza y para poner a la vida en el centro de todo, mensaje central de escenarios tan importantes como la COP16. Los campesinos rechazan de manera contundente cualquier forma de extracción de petróleo del suelo o del subsuelo, por esta razón, instan al Gobierno en sus diferentes escalas territoriales a construir mecanismos de armonización, garantizando los derechos de los campesinos y brindando participación y decisión para la protección del páramo. La ponente enfatiza en que el hecho de que en este Gobierno el plan de desarrollo plantee un ordenamiento territorial alrededor del agua es fundamental para que desde allí se permita la armonización de todas las formas de organización territorial que existen en el páramo, garantizando la participación, la capacidad de decisión y los derechos de los y las campesinas, aclara que las formas y figuras de organización territorial que ya existen en el páramo pueden armonizarse para garantizar su cuidado y preservación. No obstante, plantea que es menester reconocer que hay formas de organización territorial externas que son imposibles de armonizar con potenciar la vida y el cuidado del páramo, tal como es el caso de la idea de la región metropolitana en Bogotá. El ordenamiento del territorio debe partir de la premisa de comprender y respetar las formas de organización que históricamente los campesinos han usado para salvaguardar la vida, no solo suya, sino de los animales, del ecosistema y del agua. La reglamentación de los usos del suelo debe permitir que los campesinos sigan cabiendo en él. Desde el conocimiento que les brindan las prácticas ancestrales que han heredado, la ponente señala que el gran patrimonio natural y cultural que

significa el páramo solo podrá conservarse si los campesinos continúan habitando en él, recuperando los saberes y las prácticas culturales, medicinales y de construcción social que supieron preservar el páramo. Las propuestas de organización del territorio deben respetar las formas de organización que ya existen y que funcionan entre el campesinado, tales como los acueductos comunitarios, las juntas de acción comunal y otras formas de organización que les han permitido a los campesinos reconocerse y construirse como actores fundamentales en la conservación.

El conocimiento que los campesinos han heredado y construido por generaciones les ha permitido conservar los ecosistemas, transitarlos y caminarlos aprendiendo de ellos y viviendo de ellos, lo cual es la mejor muestra del compromiso persistente de los campesinos, por el cuidado y la conservación del páramo. El conocimiento, como insumo fundamental de la conservación incluye un profundo saber del territorio, de los caminos de las conexiones y de las relaciones entre los distintos sectores del páramo, pues incluso sin tener un nombre o una jurisdicción definidas, los campesinos siempre han sabido caminarlo de un extremo al otro, reconociéndose como sumapaceños, sin distingo de cuál era su lugar de origen en el páramo.

30 | En la ponencia se plantea que la reforma agraria debe llegar al Sumapaz con formalización y adjudicación de la tierra, como la mejor forma de agradecer el cuidado que los campesinos le han dado al páramo; sin embargo, debe traer también educación, salud, vías, vivienda, proyectos productivos que fortalezcan a los campesinos y sus procesos organizativos, en resumen, rescatando la dignidad del campesinado, entendiendo que una manera muy adecuada de hacerlo es que aquellos campesinos que todavía no tienen su escritura, puedan tenerla y con ella tener tranquilidad en ese pedacito de tierra que han guardiano, conservado y cercado.

Es fundamental que el proceso de reforma agraria se dé de la mano y con el sustento de las diferentes entidades gubernamentales, en lo que le concierna a cada una, con el fin de dar seguridad jurídica a los campesinos y proteger el territorio de los proyectos de extracción agenciados por multinacionales, pero también es fundamental que se parta de las figuras de ordenamiento territorial ya existentes, tales como Zonas de Reserva Campesina, planes de vida, zonas de producción alimentaria. La delimitación del páramo debe ser el germen para nuevas formas de economía y dignificación de los sumapaceños, desde la organización popular endógena, bajo el principio de la soberanía alimentaria, para lo cual es fundamental la articulación del Sistema Nacional Ambiental y el proceso de reforma agraria, liderados por los dos ministerios presentes en el diálogo, por

lo anterior la ponencia cierra ratificando el compromiso del campesinado con este Gobierno, que interpretan como un Gobierno del Cambio, con el objetivo de que todos se vean beneficiados de los escenarios que la delimitación ha propiciado.

Ponencia: *Economía campesina y reconversión productiva. Un aspecto esencial para garantizar la sostenibilidad del territorio y la autonomía campesina*

Ponente: Dalia

La ponente sostuvo en su discurso que en la economía campesina se niegan proyectos, no se tiene en cuenta la realidad del campesinado, no hay un diálogo participativo para que lleguen diferentes beneficios a los territorios, en muchas ocasiones los formularios, las encuestas y beneficios, no son claros, en general, se presenta desde procesos de gestión y formalidad donde el contexto de la documentación no es claro, lo cual genera obstáculos para alcanzar un crédito, dificultando la reconversión de las actividades productivas, desde la producción del campo. Continuando con su ponencia aborda lo siguiente:

se exige que se debe cultivar desde procesos orgánicos, en varios aspectos; no llega el profesional para trabajar con las familias del páramo donde se deben replantear aquellas actividades productivas, como, por ejemplo, fincas piloto, pero en la mayoría de los casos solo le presenta un documento donde se prohíben diversas actividades, sin antes realizar una pedagogía con el fin de buscar otras formas de cultivar sin afectar la biodiversidad de páramo. Se busca alcanzar una agroecología familiar.

31

Ponencia: *Dimensión de acceso a derechos básicos del campesinado*

Ponente: Iris

Se habla de derechos fundamentales desde dos perspectivas, desde lo urbano y desde lo rural. Considerando que los DD. HH. son ratificados en acuerdos internacionales y que la Constitución Política de Colombia dedica el primer capítulo al Estado social de derecho, los deberes que el Estado tienen que asegurar, una vida digna y el cumplimiento de todos estos derechos necesarios. En las zonas urbanas, los DD. HH. se vinculan con el acceso a servicios esenciales como la salud, la educación, la vivienda digna y el trabajo decente, sin embargo, en muchas zonas marginadas, como el barrio La Esperanza, los habitantes carecen el acceso a estos derechos especialmente con servicios de agua potable y saneamiento básico, esto compromete el derecho a una vida digna. En las ciudades como Bogotá, aunque hay infraestructura, las barreras económicas, las largas esperas y la falta de recursos limitan el acceso a estos servicios y sobre todo para las poblaciones más vulnerables.

La educación superior es otro ejemplo, sigue siendo inalcanzable para muchos jóvenes de los barrios populares, lo que perpetúa la desigualdad en términos de empleo y desarrollo. Persisten los retos con la participación ciudadana, en las decisiones urbanas y la seguridad en un entorno libre de violencia, especialmente para mujeres y jóvenes. En el contexto rural se encuentra que hay acceso a la tierra, pero se ven amenazados. El art. 64 de la Constitución establece que el Estado debe promover el acceso a la propiedad de la tierra y a los servicios esenciales, sin embargo, muchos campesinos presentan problemas de titulación que vulneran el acceso a estos derechos y servicios.

El acceso a infraestructura básica es otro desafío en regiones rurales, la falta de carreteras, hospitales y escuelas profundiza las desigualdades, un ejemplo claro es el acceso a la salud, donde los campesinos deben recorrer largas distancias para recibir atención, lo que implica altos costos y tiempos de espera. De igual manera los jóvenes rurales que buscan acceder a la educación superior deben trasladarse a las ciudades lo que genera un desafío económico y un desarraigo social. La protección del medio ambiente es esencial en las áreas rurales, ya que las comunidades campesinas dependen de los recursos naturales para su subsistencia. La explotación descontrolada y las políticas insostenibles afectan gravemente sus derechos de un entorno sano.

32 | Hay una interconexión entre lo rural y urbano, las ciudades dependen de las zonas rurales para la producción de alimentos y la preservación de ecosistemas vitales; a su vez, las decisiones políticas que toman las ciudades tienen impacto directo en los derechos de los campesinos a una vida digna. Las migraciones de los jóvenes rurales a las ciudades, impulsadas por falta de acceso a educación y a empleo, generan desarraigo y presión sobre servicios sociales de la ciudad. Por lo tanto, es fundamental que las políticas públicas sean inclusivas y equitativas que aborden las necesidades urbanas y rurales de forma integral y que consideren las particularidades de cada territorio. Como país es necesario trabajar unidos por cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural, solo así podemos garantizar que los DD. HH. no sean un privilegio de unos pocos y sí una realidad para todos los ciudadanos.

Ponencia: Plan de defensa de la biodiversidad y la comunidad

Ponente: Violeta

La ponente contextualizó la experiencia, representando diferentes organizaciones educativas y ambientales con las que llevan a cabo un plan de defensa y cuidado de la biodiversidad y los derechos de la comunidad en su territorio. Hace énfasis

en fortalecer, velar y proteger los diferentes grupos sociales y ambientales de las diferentes zonas del páramo Cruz Verde-Sumapaz, que son generadores de propuestas que conservan los sistemas vivos del territorio. Históricamente el campesinado tiene sus propias dinámicas organizativas y sus redes colectivas, como por ejemplo las familias. Como campesinos, las familias son el sustento de las comunidades, la organización se realiza en la interacción entre familias que han generado soberanía alimentaria en el país. Plantea que es de valorar que las mujeres desde la labor como abuelas, madres, hijas y hermanas han cuidado tanto de los ecosistemas, la biodiversidad y las diferentes comunidades en las cuales conviven, han salvaguardado y son fundamentales para el país.

Además, continúa en la dimensión organizativa del campesinado manifestando que “otra forma en las dinámicas organizativas que han tenido como familias campesinas, son las organizaciones comunitarias, culturales, ambientales, campesinas o de enfoques en temas de agroecología”. La ponente plantea unas preguntas para pensar en las problemáticas en torno a la organización comunitaria: ¿las comunidades conocen las dinámicas, los apoyos y posibles rutas de trabajo?, ¿como organizaciones conocen la realidad?, ¿saben con claridad los desafíos, procesos de acompañamiento y trabajo colectivo?, ¿conocen la construcción con base a capacitaciones desde las asociaciones existentes?, ¿conocen la investigación, la formación y el acompañamiento existentes? La ponente señala que es necesario el apoyo para llevar a cabo los trabajos desde propuestas colectivas. Finaliza la intervención evidenciando:

33

es necesario fortalecer las organizaciones y sus redes colectivas, que habitan en el sistema de páramo Cruz Verde-Sumapaz, [...] es necesaria la organización campesina, desde la gobernanza del agua, [...] las garantías de los derechos colectivos, para consolidar los conocimientos de las organizaciones, comprender el impacto de la delimitación, tener claridad acerca de cómo están organizadas, identificar sus aportes y discusiones desde cada dimensión de la palabra en las asociaciones presentes en el páramo.

Intervenciones de delegados territoriales

Posteriormente, emergió en el encuentro un espacio de intervenciones de dos minutos, en el que varios representantes de sus territorios realizaron los aportes que se enuncian a continuación:

- Felipe: aduce que el relleno sanitario Doña Juana contamina el río Tunjuelo, lo que se debe tener en cuenta en el ordenamiento territorial

alrededor del agua. Turismo sin control, lo que afecta la calidad de las aguas y deteriora el ecosistema, y que debe generarse una política que apoye a los campesinos para la conservación del recurso hídrico. Acceso a servicios públicos y estratificación que nivele los impuestos.

- Matías: una mega obra de 12.000 millones de pesos acabando con los frailejones; el cemento y los incendios son grandes destructores de los páramos. Ese dinero se hubiese podido emplear en los barrios aledaños de la serranía del Suque. Se hace la acotación de que no hay delegados de la CAR ni de la Alcaldía de Bogotá en el diálogo social.
- Aurora: no hay acompañamiento de la CAR o del municipio para atender y acompañar las quejas que los campesinos colocan por la contaminación de las reservas hídricas por fumigadoras ubicadas encima de las fuentes de agua. ¿Qué va a pasar con las veredas delimitadas y por qué les niegan los préstamos a los campesinos de esas veredas?
- Enzo: el campesinado ha sido y será el guardián del territorio, ha sido un eje fundamental en la diversidad de los recursos y sus cuidados. Seguirán llevando una economía acorde a las necesidades del campesinado. Se quieren vías arregladas y dignas, para que no sea el intermediario el que se lleve las ganancias. Para ser campesinos se necesita la titulación de la tierra y así poder subsistir en el campo.
- Melquiades: se creó la Coordinadora en 2019 con el propósito de que la delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz se haga de forma participativa. Esto fue con el propósito fundamental de la permanencia de los campesinos y campesinas en el territorio y páramo, pues no están dispuestos a abandonarlo. Un llamado a que todos y todas participen defendiendo el territorio como lo hicieron Juan de la Cruz Varela y Chaparral, que todos y todas hagan sus aportes para el funcionamiento del territorio y digan qué es lo que se quiere para la región del Sumapaz y Cruz Verde.
- Baltasar: las multinacionales acaban las montañas. ¿Por qué las multinacionales tienen permiso para explotar y acabar con nacederos, fauna y flora? En la vereda El Peñón (Sibaté) una empresa italiana está sacando arenas ilícitas, secando el páramo de Sumapaz, la CAR es permisiva y no presta la cara para escuchar y atender a los campesinos. “También nosotros [los campesinos] estamos ayudando a que el agua se acabe, a no cuidar las montañas y páramos”.

- Ariel: el plan de acción de la Coordinadora no presenta fechas concretas, no se toca el tema de las concesiones que tienen de hace varios años para explotación petrolera, no se sabe quiénes harán los pagos por servicios ambientales. Planes decenales de producción en los que no se ven beneficiados los productores y consumidores, los aliados comerciales pagan solo el 30 % porque son las grandes multinacionales que manejan el sistema de comercialización de los alimentos.
- Bautista: se busca un proyecto de agrosistemas ambientales sostenibles que se ejecuten en los territorios del parque nacional natural y páramo Sumapaz, concertado con las comunidades. Fomentar siembra de alimentos adecuados al suelo, reducir ganadería extensiva y deforestación a través de incentivos; fomentar el turismo comunitario. Que la inversión de la nación y departamentos llegue a los territorios.
- Tomás: que, en las reuniones de veredas y territorios, vayan personas de los ministerios que puedan tomar decisiones sobre los temas.
- Josefina: es necesario que haya armonización entre las diversas propuestas que hay en mesas de negociación. Se deben cerrar las brechas que hay entre lo rural y lo urbano, no se puede ver por lados diferentes al campesinado y a quienes viven en las ciudades. El agua es la que une a las comunidades. ¿Cómo se armoniza la propuesta de la Reforma Agraria Integral y Popular con la Ley 149 de gestión comunitaria del agua y con la delimitación del páramo?
- Margarita: los campesinos se ven afectados por falta de titulación. El Gobierno hizo algunos compromisos que nunca se han cumplido.
- Azucena: hay en este territorio varios puntos de recebo, pero no se les permite a los dueños donar a las comunidades para el arreglo de las vías. Que los municipios puedan tener la oportunidad de contar de nuevo con los mataderos. Que se permita a los campesinos cortar los eucaliptos para cercado ya que la misma gente los siembra.
- Rogelio: propone la unidad para lograr este proceso; reconocimiento como sujetos políticos de derechos como campesinado y la construcción de Zonas de Reserva Campesina donde no las hay.
- Bruno: preocupación porque el territorio de Ubaque, pues es apto para minería. Que todos los colegios y escuelas ayuden a formar niños y niñas para el cuidado del agua.

- Hortensia: lamenta que en un evento como este no se presenten las Corporaciones Autónomas para proteger a comunidades y medio ambiente, pero, cuando se trata de concesionar el agua, áreas de reserva o páramos, sí hacen presencia. En Meta hay muchos proyectos de hidrocarburos que contaminan el agua.

Segundo bloque

Presentación de ponencias de la jornada de la tarde

En este segundo bloque se recogerán las ponencias de la jornada de la tarde que enfatizan con mayor fuerza en la comprensión de las territorialidades propias del páramo Cruz Verde-Sumapaz.

Ponencia: *Las zonas de reserva campesina: una estrategia para proteger la naturaleza del ambientalismo neoliberal*

Ponentes: Camelia y Magnolia

- 36 | Las ponentes resaltan la importancia de las Zonas de Reserva Campesina como estrategia para proteger la naturaleza frente al ambientalismo neoliberal. Si bien reconocen la voluntad del Gobierno de Gustavo Petro para apoyar los derechos del campesinado en la región de Sumapaz, donde la organización agraria ha sido fundamental para la conservación del ecosistema y la lucha contra la violencia estatal, mencionan que la historia de Sumapaz está marcada por esfuerzos de reforma agraria que detuvieron la expansión del latifundio, evitando que el páramo se convirtiera en tierras para la explotación ganadera o minera que hubiese generado mayores daños al ecosistema y a la población, por lo que se requiere avanzar en un marco normativo que proteja tanto a los campesinos como al ecosistema, en este escenario, las ZRC son una estrategia fundamental, ya que el campesinado ha enfrentado estigmatización y despojo bajo discursos del desarrollo sostenible que favorecen a grandes capitales. La privatización del agua y la industrialización en parques naturales, como Chingaza, han exacerbado la crisis, mostrando un modelo depredador que afecta tanto al medio ambiente como a las comunidades locales.

La referencia al proceso que se vivió con el páramo de Chingaza a partir de su delimitación es traída a colación en este diálogo, toda vez que Chingaza es una desafortunada muestra de la doble moral de la normatividad que es vehemente a la hora de perseguir las actividades económicas del campesinado, pero permisiva

a la hora de facilitar procesos industriales en suelo que, se supone, debe ser de conservación. Chingaza es puesto como un referente de aprendizaje para el proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde-Sumapaz.

Camelia llama a un diálogo con el Gobierno para redefinir la delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz, buscando regular la Ley 1930 y fortalecer los derechos del campesinado en el contexto de las zonas de reserva. Se enfatiza la necesidad de evitar errores del pasado y de garantizar que el desarrollo no comprometa la integridad ambiental y social de la región.

En un aporte importante para la comprensión del territorio, en voz de Magnolia, se propone la construcción de un anillo de ZRC en torno al territorio del páramo Cruz Verde-Sumapaz, se enfatiza en que las ZRC son una estrategia fundamental para proteger los derechos del campesinado a la vez que se le protege el ecosistema, abren la posibilidad de construcción de paz territorial, de organización del territorio con autonomía de las formas propias del campesinado, estabilizando las economías campesinas. Hace hincapié en que los planes de desarrollo sostenible propios de las zonas de reserva son una estrategia fundamental para confrontar las causas de los múltiples conflictos que han aquejado al territorio del páramo.

Sumapaz tiene tres ZRC constituidas: Cabrera, Venecia y Sumapaz, y distintas organizaciones campesinas vienen trabajando en el impulso de la figura en municipios que rodean el páramo de Sumapaz, toda vez que, desde la comprensión de las organizaciones campesinas, esta figura permite pensar la soberanía alimentaria, hídrica y el respeto a las formas de organización económica de los campesinos. Desde las organizaciones campesinas, se ve en las zonas de reserva una posibilidad de dignificación que integre las territorialidades, los saberes, con un objetivo profundo de resignificar la relación entre el ser humano y la naturaleza, a la vez que se generan dinámicas de resistencia frente a la presión del neoliberalismo en sus diferentes formas, desde las ponentes se señala que esto no solo es importante por la protección del páramo en sí mismo, sino que es un paso fundamental para dialogar con la posibilidad de una reforma integral y popular del agro que se requiere en Colombia.

37

Ponencia de Guacaná

Ponente: Nieves

La ponencia plantea inicialmente la urgencia de armonizar todos los marcos normativos existentes, con la posibilidad de que a la vez que se cuide y se proteja el ecosistema, se promuevan y defiendan los derechos de los campesinos que

históricamente han preservado cuidado y habitado estos ecosistemas. Se explica desde la ponencia que la armonización tiene que ver, por un lado, con que no haya contradicciones entre las leyes promulgadas y por otro lado que se respeten y se tengan en cuenta las formas de organización propias de los campesinos que habitan el territorio, es fundamental que se respete la autonomía de las formas de organización, pues esto es indispensable para garantizar la conservación.

En la ponencia se señala como un eje fundamental la promoción y garantía del derecho a la propiedad de la tierra para el campesinado dentro del páramo, garantizando la titulación y la tenencia, se señala la importancia del catastro multipropósito para generar avalúos e impuestos adecuados para quienes ya son propietarios.

Se plantea un cuestionamiento frente a las actividades del campesino en las zonas de alto impacto del páramo, pues por un lado los campesinos no siempre comprenden lo que significan las zonas de alto impacto o cuáles son exactamente, pero, por otro, es fundamental que se tenga en cuenta la exigencia del campesinado para no salir desplazados de las zonas en las cuales se han construido y han construido su identidad como campesinos y como sujetos, junto con sus familias y sus comunidades, la ponente plantea que es indispensable que se generen planes de contingencia adecuados que incluyan al campesino frente a la posibilidad de tener que suspender algunas actividades en estas zonas de alto impacto.

Para cerrar, la ponente enfatiza en que la protección del territorio también requiere de una protección de las actividades económicas de los campesinos, por lo que se requiere que desde la perspectiva institucional, de lo local a nacional, se generen los recursos necesarios, las asignaciones que garanticen programas que incluyan a todo el campesinado, que debe ser caracterizado para que dichos programas tengan el mejor impacto posible en la calidad de vida y la dignidad de las familias campesinas.

Ponencia de la localidad 20 (Sumapaz)

Ponente: Emilia

Hace alusión a la necesidad de impulsar a las comunidades que no hacen parte de las ZRC, porque todos deben hacer parte de los programas para el campesinado paramuno. Se requiere la democratización del crédito, eliminando barreras burocráticas, para que el campesinado pueda tener buen desarrollo de la economía campesina. Que se tenga en cuenta los tiempos de cosecha para establecer tiempos de pago de los créditos y que disminuyan los valores de seguros bancarios.

Se necesitan vías terciarias adecuadas que puedan fortalecer los procesos de comercialización. Fortalecer la educación rural en escuelas y en universidad para los territorios. En cuanto a mejoramiento de vivienda, se enuncia que el Gobierno nacional no tiene articulación con gobierno distrital, y que no se hacen proyectos de mejoramiento por la ubicación en páramo.

Preservar el medio ambiente y al campesino, a este último se debe conservar en el territorio con vida y vivienda dignas. Se debe fortalecer en cada territorio, para las comunidades, infraestructura y profesionales para la atención de salud. Además, se necesitan centros interactivos y conectividad para las comunidades.

Propone que los campesinos y campesinas paramunos tengan la posibilidad de acceder a una asignación pensional que dignifique su vejez y que sea el reconocimiento a su esfuerzo en el trabajo de la conservación del territorio a lo que llama una pensión verde.

Ponencia del Grupo Alba (Meta)

Ponente: Amanda

Siete municipios del Meta hacen parte dentro de la delimitación de páramos. El departamento cuenta con AMEM (Área de Manejo Especial de la Macarena) junto con cuatro parques y varios corredores ecosistémicos de Orinoquia. Hay preocupación por lineamientos del Gobierno en cuanto a la gobernanza del agua, pues parece que la institucionalidad no comprende que se deben respetar los derechos de las y los campesinos. Representados por las organizaciones en defensa del territorio y la vida, que hacen aporte a la paz, a Colombia y al mundo. Pues este territorio también ha sufrido la violencia. Se pide que los ministerios miren al Meta, los líderes y lideresas están en riesgo por la megaminería que quiere llevarse el agua, y solicitan la solidaridad de todos y todas quienes pertenecen al parque natural. Solicita que el Gobierno y Estado llegue al territorio del Meta. La industria ha estigmatizado a los líderes por la defensa del territorio, de la vida y la biodiversidad.

Menciona que en el departamento ya hay municipios que no tienen agua y se celebra en este evento que el Meta es fábrica de agua. Para tratar el tema se solicita que se hagan mesas hídricas donde se planteen todas estas situaciones y las situaciones por las explotaciones de recursos como el petróleo.

Ponencia del municipio Colombia (Huila)

Ponente: Otoniel

El ponente representa a un grupo interdisciplinario de profesionales en apropiación social de las ciencias, tecnología e innovación que acompaña y articula los procesos de la comunidad en el Parque Nacional Regional (PNR) y están enfocados en la recuperación del tejido social en el territorio. Desde las ZOMAC (zonas más afectadas por el conflicto armado), como primer paso para detener la migración campesina y la desertión rural, se fomentan el arraigo y la pertenencia del territorio, el cual se logra desde la apropiación de la identidad, para así estimular el relevo generacional rural, a través de la apropiación social de las ciencias, tecnología e innovación como herramientas que permiten la reconciliación de las comunidades con el medio ambiente, este tema no es contemplado hoy en el acuerdo para la protección y gestión integral del páramo Cruz Verde-Sumapaz.

Este proyecto nace con el acompañamiento de la Agencia de Renovación del Territorio de los municipios ZOMAC y PEDET gracias a don Dionicio y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, se han adelantado mesas técnicas, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, durante más de seis meses. Durante ese tiempo realizaron censos en el parque, en los que encontraron setenta familias ejerciendo la ganadería, con más de mil bovinos y cien equinos, llevados a pastorear hasta puntos del páramo. Adicionalmente cuantificaron la extracción de madera en el páramo para uso agrícola. Se reconoce por las diferentes actividades agrícolas que 1800 árboles son talados por temporada. También han pensado las obras donde se evidencia que las ochocientas hectáreas de amapola tras pactos con el Estado terminaron sin ser reforestadas, los gobiernos anteriores no resolvieron y quedaron para uso agropecuario, a causa del incumplimiento.

Un representante campesino y líder del páramo, campesino Horacio, realiza su intervención en donde transmite una serie de peticiones específicas que se requieren para que esos territorios se sientan incluidos genuinamente en el proceso de delimitación, el común denominador de estas peticiones transmitidas desde el municipio de Colombia (Huila) tienen que ver con la denuncia de los sistemáticos incumplimientos por la por parte de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM), a la par que se señalan las múltiples necesidades insatisfechas que se presentan en los territorios mencionados, que, como en otros lugares, pasan por el acceso a derechos básicos, la posibilidad de vías dignas, la necesidad de escenarios de seguridad jurídica con relación a la tenencia de la tierra, entre otros fenómenos que han sido evidenciados también para otras territorialidades.

Se da a conocer la inexactitud de los mapas de delimitación del complejo páramo Cruz Verde-Sumapaz y el páramo nacional regional de Las Oseras. No hay información actualizada, real y clara de las actividades productivas del municipio de Colombia en el documento del Plan Departamental de Agrologística Huila 2023-2039 publicado por la Gobernación del Huila.

Se exige la socialización clara y precisa de la escrituración de tierras y la reubicación de los habitantes en la protección del páramo. Además, se exige profesionales capacitados en temas ambientales y también en la problemática social y económica en los territorios implicados del páramo Cruz Verde-Sumapaz y el páramo nacional regional de Las Oseras. Se solicita retirar el manejo a la CAM y volver el manejo al páramo Cruz-Verde Sumapaz, que los recursos en los proyectos desarrollados en la región sean manejados por las juntas de acción comunal, personas que gocen de autonomía.

Dentro de las solicitudes también se encuentran: prohibir la construcción de hidroeléctrica por los conflictos en las zonas y las comunidades; la promoción de siembra de árboles, especies nativas; tener en cuenta los programas de reconocimiento del cuidado de bosques nativos por parte de los campesinos a través del mercado de oxígeno para que sea garante de una estabilidad campesina; la construcción y mantenimiento del sendero ecológico que está estipulado en el páramo regional natural Las Oseras, que garantice el fortalecimiento de los ecosistemas.

41

Ponencia de Choachí, Cundinamarca

Ponente: Salvador

El ponente hace una referencia a la bandera de Colombia, que desde hace dos años se siente orgulloso, que el pacto que se firme hoy es un mensaje de vida, de crecimiento y de subsistencia. Afirma que normalmente las comunidades viven en un estado de ataque del mismo Gobierno, las cuales sienten que el Gobierno puede ser un verdugo, pues pueden ser vistas como obstáculos. Los campesinos paramunos no son obstáculos para el Gobierno, todas las luchas han sido ganadas a partir de los procesos históricos, no son obstáculos para el desarrollo. Pesa el lastre de los gobiernos anteriores que dejaron otorgados títulos mineros a través de organizaciones como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y estatales como la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Resalta situaciones que han venido ocurriendo desde hace cuatro años, como el intento por instalar una estación de peaje y en donde arrancaron los frailejones para poder ampliar la carretera y poder acomodar las casetas del peaje, cuestio-

nables en el Gobierno del Cambio. El ponente indica que se percibe un ambiente favorable y de consenso en torno a la delimitación del páramo, percibe una disposición manifiesta de las partes involucradas, llama la atención sobre la necesidad de ponerle solución a las múltiples situaciones que aquejan a las comunidades del páramo, a la vez que se avanza con un proceso de delimitación participativo, en el que este Gobierno alternativo debe lograr consensos entre todos sus funcionarios para consolidar avances significativos en los meses siguientes, para que esto genere seguridad jurídica para los acuerdos alcanzados de cara a las coyunturas políticas que pudieran presentarse más adelante. E invita a que todos deben ser partícipes de ese gran proyecto político.

Discursos de las ministras

Intervención de Martha Viviana Carvajalino Villegas, ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

42 | La ministra Martha Carvajalino se dirige a las comunidades campesinas del complejo de páramo Cruz Verde-Sumapaz, enfatizando la conexión histórica entre la lucha por la tierra y la conservación ambiental. Este diálogo busca unir esfuerzos para la reforma agraria y la protección de ecosistemas vitales, como los páramos. Principales temas abordados:

- **Unidad y reconocimiento:** la ministra agradece a diversas instituciones y organizaciones presentes, subrayando la importancia de un esfuerzo conjunto. Esta unidad se fundamenta en la historia de resistencia campesina y el legado de figuras como Juan de la Cruz Varela y Erasmo Valencia, que lucharon por la justicia agraria en Colombia.
- **Derechos del campesinado:** Carvajalino Villegas resalta el reconocimiento de los derechos del campesinado en el contexto de la delimitación del páramo, subrayando la importancia de incluir actividades de bajo impacto y sostenibles en la gestión de estos territorios. Esto implica un cambio en la narrativa que ha considerado a los campesinos como destructores de la naturaleza.
- **Comprensión del territorio:** la ministra enfatiza que la reforma agraria y la conservación no son visiones opuestas, sino que deben coexistir para lograr un desarrollo equitativo y sostenible. Resalta que la concentración de tierras y su uso ineficiente han llevado a un deterioro ambiental, mientras que una redistribución justa puede fortalecer la protección de

recursos naturales. Menciona la importancia de establecer zonas de reserva campesina, que no solo protegen la biodiversidad, sino que también permiten a los campesinos mantener sus prácticas agrícolas tradicionales, las cuales son cruciales para la conservación del suelo y del agua.

- Desarrollo sostenible y agricultura campesina: la ministra propone un modelo agroecológico que integre la producción alimentaria con la conservación ambiental. En este contexto, sugiere la necesidad de un acompañamiento técnico y financiero para facilitar la reconversión de prácticas agrícolas hacia métodos más sostenibles y eficientes, asegurando que las comunidades campesinas puedan seguir cultivando en el páramo sin comprometer sus recursos.
- Fortalecimiento de la organización campesina: se enfatiza la relevancia de la organización del campesinado y la creación de comités de reforma agraria como plataformas para la toma de decisiones. Estos espacios son fundamentales para identificar las necesidades y prioridades locales, y para coordinar acciones que promuevan el desarrollo territorial.
- Compromiso con la juventud: Carvajalino Villegas destaca la necesidad de involucrar a la juventud en la agricultura y la conservación. Se plantea que el futuro del campo depende de crear condiciones atractivas que permitan a los jóvenes ver en el trabajo rural no solo una opción de vida, sino una oportunidad para contribuir a la sostenibilidad del territorio.
- Desafíos y necesidades: la ministra reconoce los obstáculos en la implementación de políticas y reformas, y hace un llamado a la unidad social para defender los derechos campesinos. La falta de apoyo y el miedo a la expropiación son preocupaciones que se deben abordar para facilitar la transformación del territorio.
- Visión futura y comprensión del territorio: se proyecta un futuro donde la agricultura y la conservación vayan de la mano. La creación de circuitos agroalimentarios sostenibles permitirá que lo que se produzca en el páramo tenga un valor especial en los mercados urbanos, fomentando la conexión entre las comunidades campesinas y los consumidores urbanos. La ministra propone trabajar en un “circuito agroalimentario del páramo” que integre las necesidades de los productores locales con la demanda de la ciudad, destacando que la vida en las urbes depende de la conservación de estos ecosistemas.

A modo de conclusión: la intervención de la ministra Carvajalino Villegas establece un firme compromiso entre el Gobierno y las comunidades campesinas

para avanzar en la reforma agraria y la protección del medio ambiente. Se resalta la necesidad de una comprensión profunda del territorio, donde la organización y participación activa de los campesinos son esenciales para promover un desarrollo rural sostenible. Al integrar la conservación con la producción agrícola, se busca no solo proteger el páramo, sino también garantizar el bienestar y la dignidad de quienes lo habitan. Este enfoque colaborativo es clave para construir un futuro más justo y sostenible para las comunidades rurales en Colombia.

Intervención de María Susana Muhamad González, ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La ministra María Susana Muhamad González aborda la intersección entre la conservación del medio ambiente y los derechos de las comunidades rurales. Su discurso se centra en la importancia de reconocer la riqueza natural de estos territorios y el papel fundamental de los campesinos en su protección. Principales temas abordados:

1. Reconocimiento del valor del territorio: la ministra enfatiza que el páramo de Sumapaz no solo es un ecosistema frágil, sino también un espacio cultural y social vital para las comunidades que lo habitan. Reconocer este valor implica entender que la conservación no puede separarse de las prácticas y conocimientos ancestrales de los campesinos.
2. Relación entre comunidad y naturaleza: Muhamad González subraya la conexión intrínseca entre los campesinos y su entorno. A lo largo de la historia, estas comunidades han demostrado ser guardianes del medioambiente, utilizando técnicas sostenibles que han permitido la coexistencia con la biodiversidad del páramo. Este enfoque es clave para promover una gestión territorial que respete tanto la naturaleza como los derechos de sus habitantes.
3. Importancia de la participación comunitaria: la ministra destaca la necesidad de involucrar a las comunidades en la toma de decisiones sobre el manejo del territorio. Propone un modelo de gobernanza donde las voces campesinas sean escuchadas y sus conocimientos se integren en las políticas ambientales. Esto no solo fomenta la justicia social, sino que también asegura que las políticas sean más efectivas y adaptadas a las realidades locales.
4. Conservación y desarrollo sostenible: Muhamad González plantea que la conservación de los páramos debe ir acompañada de un desarrollo rural

sostenible que beneficie a las comunidades. Menciona que las prácticas agrícolas pueden y deben ser compatibles con la conservación de los ecosistemas, resaltando que es posible implementar estrategias que restauren y protejan la biodiversidad mientras se asegura la soberanía alimentaria.

5. Desafíos ambientales y resiliencia: la ministra aborda los desafíos que enfrenta el páramo, como la urbanización descontrolada y el cambio climático. Subraya la necesidad de construir resiliencia en las comunidades, promoviendo prácticas que mitiguen estos impactos. Esto incluye el fortalecimiento de la infraestructura ecológica y el uso responsable del agua, recursos vitales para la supervivencia de los campesinos y la biodiversidad del páramo.
6. Educación y conciencia ambiental: Muhamad González aboga por la educación ambiental como una herramienta fundamental para empoderar a las comunidades. La formación en prácticas sostenibles no solo mejorará la productividad agrícola, sino que también fomentará una mayor conciencia sobre la importancia de conservar el entorno natural.
7. Colaboración interinstitucional: la ministra menciona la importancia de la colaboración entre diferentes ministerios y entidades para lograr un enfoque integral en la gestión del territorio. La articulación entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es crucial para alinear los objetivos de desarrollo rural con la conservación.
8. Visión futura y responsabilidad compartida: se plantea una visión a largo plazo donde las comunidades campesinas, el Gobierno y la sociedad civil trabajen juntos para proteger el páramo. La ministra enfatiza que esta responsabilidad compartida es clave para construir un futuro sostenible, donde el bienestar de las comunidades y la conservación del medio ambiente sean prioridades.

A modo de conclusión: la intervención de la ministra Muhamad González subraya la importancia de una comprensión profunda del territorio, reconociendo que la protección del páramo Cruz Verde-Sumapaz es inseparable de la vida y la cultura de sus comunidades campesinas. Al promover un enfoque de conservación que incluya la voz y el conocimiento de estas comunidades, se busca no solo preservar la biodiversidad, sino también garantizar la dignidad y el bienestar de quienes habitan estos ecosistemas. Su llamado a la colaboración y a la participación

activa de los campesinos es esencial para construir un modelo de desarrollo sostenible que respete y proteja tanto la naturaleza como las tradiciones culturales.

Firma del acuerdo

El diálogo social e intersectorial realizado en el municipio de Pasca (Cundinamarca) cierra con una lectura conjunta de un Acuerdo de ocho puntos que es suscrito y firmado por diversos líderes de las organizaciones presentes y por las ministras de despacho que acompañaron el evento. En medio de arengas al campesinado, al páramo, al agua y al Gobierno, que los asistentes describen como “Gobierno del Cambio”.